

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Centro de Investigaciones Sociológicas y el Ministerio de Sanidad dieron a conocer el pasado 4 de julio de 2024 la primera oleada del 'Barómetro Sanitario 2024', en el que se explica que la satisfacción de los ciudadanos con el sistema sanitario público es de 6,26 puntos sobre 10.

Al comparar este resultado con barómetros anteriores, la calificación es 0,01 puntos menor que la registrada en el barómetro de 2023; similar a la valoración de 2022; 0,48 puntos menor que en 2019 (en 2020 y 2021 no se realizó por la pandemia de COVID-19), y 0,31 puntos más reducida que en 2018.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que la satisfacción de los

ciudadanos con el sistema sanitario público es -según el 'Barómetro Sanitario 2024'- de 6,26 puntos sobre 10, es decir, es 0,01 puntos menor que en 2023, similar a la valoración de 2022, 0,48 puntos menor que en 2019 y 0,31 puntos más reducida que en 2018?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y son los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL